



Evolución del concepto de discapacidad y su incidencia en materia laboral

1980

- ▲ Prevalencia del modelo médico rehabilitador que se centra en la deficiencia de la persona (anomalía patológica).
- ▲ El análisis de la discapacidad está relacionado con el proceso de PCL (Evaluación médica de la discapacidad) – Análisis cuantitativo.
- ▲ La falta de integración de la persona obedece a la deficiencia.
- ▲ Recepción progresiva del modelo social de discapacidad.



XIII **Conversatorio Nacional de la Especialidad Laboral y de la Seguridad Social**

Justicia social y discapacidad:
reflexiones sobre el modelo de inclusión laboral

1991

2000

- ▲ Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad de 2001 – CIF
- ▲ Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006

Ley 1098 de 2006
Ley 1346 de 2009

- ▲ Leyes 1618 de 2013 y 1996 de 2019 (Efectos en el campo del derecho en general)
- ▲ Prevalencia del modelo social de discapacidad que se centra en las barreras del entorno que impiden la inclusión de la persona en diferentes actividades de la vida (barreras y dificultades de integración).
- ▲ Discapacidad como un asunto de derechos humanos (dignidad humana, promoción de la igualdad y no discriminación, la eliminación de barreras es lo que da relevancia al concepto de discapacidad y la deficiencia no es lo trascendente) – Análisis cualitativo, aunque medición de barreras es posible.
- ▲ No toda persona que tiene una deficiencia está en situación de discapacidad.
- ▲ No obstante, existen aún aspectos del modelo médico rehabilitador en la regulación.

2013



- ▲ **Modelo social de discapacidad**
- ▲ **Discapacidad asunto de derechos humanos**



Para el debate

¿Qué entendemos por discapacidad?

- Diferenciación de los procesos de PCL y de certificación de discapacidad? (Este último mide la dificultad en el desempeño funcional, qué tanto el individuo puede desarrollar las actividades cotidianas de la vida?)
- ¿Quiénes son titulares de la protección de estabilidad laboral reforzada?
- Reforzar entendimiento de conceptos diferentes: incapacidad – discapacidad- invalidez - prestaciones del sistema de seguridad social?
- Necesidad de adaptar la jurisprudencia laboral y constitucional?



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado
Sala de Casación Laboral